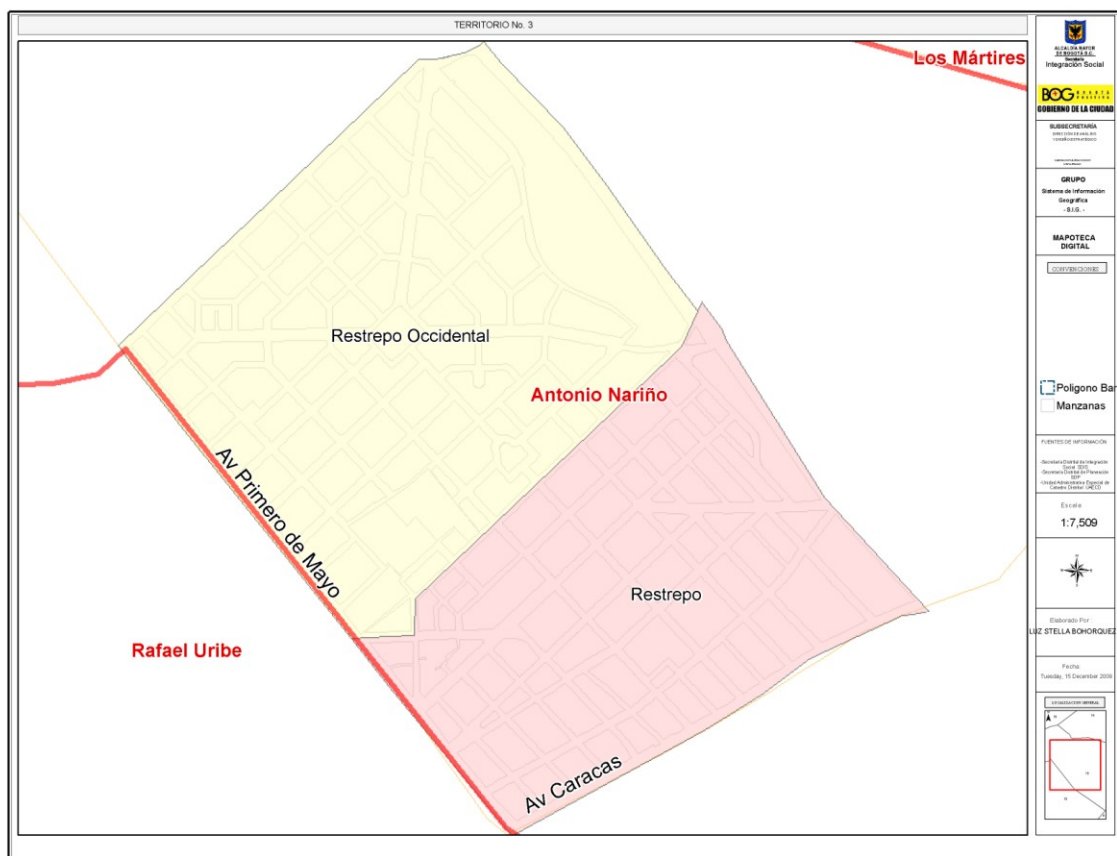


LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO
NARRATIVA DE CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL
TERRITORIO 3
RESTREPO SOCIAL E INCLUYENTE



Mapa territorio Restrepo Social e Incluyente Mapoteca Distrital DSIS

DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

El territorio Restrepo social se encuentra ubicado entre la Avenida Caracas y la Carrera 27 y entre las calles 12 B Sur y Calle 22 Sur, este territorio tiene un área de 1052391.63 m². Limita al norte con el territorio Policultural, al occidente con el territorio social La Paz, al oriente con el territorio social tres estrellas, y al sur la localidad Rafael Uribe Uribe. Hace parte de la Upz Restrepo y comprende los barrios Restrepo y Restrepo Occidental. El Canal del río Fucha hace de límite natural del territorio al occidente.

Con referencia a las características de la población que habita en el territorio y sus condiciones de vida, el diagnóstico local de salud elaborado por el Hospital Rafael Uribe, actualizado en 2008, describe sus características de la siguiente forma: *“sus moradores son, en general, personas adultas en edad productiva, con educación media, de estrato 3 y con nivel IV del SISBEN, cuenta con un gran porcentaje de población flotante, una parte de ésta labora permaneciendo en la localidad en promedio ocho horas diarias, la otra parte está comprendida por compradores, visitantes y transeúntes”*.

De acuerdo con los aportes de los líderes comunitarios del sector, la mayoría de la población es flotante y el valor de los servicios públicos es elevado, aún para las viviendas, por estar catalogado como sector comercial.

Al indagar con los habitantes del territorio, manifiestan que el nombre de su barrio es en honor a Carlos E. Restrepo; Político y periodista antioqueño, presidente de la República en el período de 1910 a 1914, es quien da su nombre a uno de los sectores comerciales más importantes del sur de la ciudad, identificado comúnmente como “El Restrepo”.¹

Los habitantes del territorio comentan que en 1928, la Compañía Urbanizadora Comercial (La Urbana, desde 1934) inició obras en los predios al sur del lago Luna Park, en lo que aparentemente era un potrero con bastante pasto, lodo y barrancos de la finca Quiroga. Sus primeros pobladores procedían principalmente de Cundinamarca y Boyacá; fueron campesinos muy humildes que en los inicios del barrio pasaron muchas dificultades.

En la década de los cincuenta, aparecen los desplazados por la violencia política que se empezó a engendrar en ese periodo, principalmente del Valle del Cauca. Algunos, por tener familias en el barrio se radicaron; otros, por los bajos arriendos, tomaron las casas y las convirtieron en pequeñas fábricas de calzado. Los comerciantes de cueros e insumos para zapatería se trasladaron del sector de San Victorino al Restrepo para tener más cerca a sus clientes. Todo esto propició el auge comercial del calzado a partir de la década de 1960, que ha identificado al barrio local, nacional e internacionalmente como uno de los polos de mayor desarrollo de esta importante industria, y que, a su vez, ha atraído todo tipo de comercio, lo que demuestra la pujanza del sector sur de la ciudad, empezando a definirse como su centralidad por las actividades económicas, culturales, políticas y de otra índole que allí se dan.

Comentan los habitantes que hace varios años atrás el territorio contó con salas de cine como el teatro Bochica, el sucre y el Rívoli, el cual era un centro de distracción e integración familiar, especialmente los fines de semana y en la actualidad (2010) son reconocidos almacenes del sector como lo son Almacenes Only y Botonia.

En la UPZ Restrepo habitan un total de 76.226 personas con predominio de sexo femenino, el total de habitantes de esta UPZ representa el 71% del total de la población de la Localidad. La etapa de ciclo adulto es la más representativa (45%), seguido de la etapa juventud (27%), Infancia (17%) y por último persona mayor (11%)

El territorio cuenta con avenidas principales, por el Oriente la Avenida Caracas y/o Carrera 14, en la cual encontramos 2 estaciones de Transmilenio (Fucha y Restrepo), esta avenida presenta deterioro a causa del tráfico de los buses articulados que genera cierres parciales de las estaciones, por el sur encontramos la avenida calle 22 sur, más conocida como “La Primera de Mayo”, que comprende el tramo entre la Avenida Caracas y la carrera 27. Esta avenida está en condiciones aceptables y por ella transitan varias rutas de buses, colectivos y vehículos particulares, al occidente encontramos la Av Carrera 27, la cual presenta 2 calzadas, para vehículos en ambos sentidos, este tramo vial se encuentra en buenas condiciones, la carrera 16 desde la calle 22 sur hasta la calle 12 sur, es una vía que atraviesa el territorio dándole movilidad a las rutas de

¹ Participantes del comedor comunitario Restrepo.

transporte público que se dirigen hacia el nororiente y noroccidente de la ciudad. Esta vía se encuentra en condiciones regulares lo que dificulta la movilidad.

El territorio cuenta con un jardín infantil de la SDIS, un comedor comunitario, estación de Policía de la Localidad, La Alcaldía Local, el Centro de Desarrollo Juvenil de la SDIS, La comisaría de Familia, Personaría Local, Notarías, Centro de recaudo de servicios públicos, colegios distritales, Secretaría de Transito y Transporte.

Encontramos también una iglesia católica y varios templos de diversos ritos religiosos; salones comunales y una amplia zona comercial donde se ubican locales comerciales (entre la carrera 14 y la carrera 20 y desde la calle 22 hasta la calle 15) y pequeños y medianos talleres de elaboración de calzado y marroquinería; entre las carreras 14 y 16 entre las calles 21 y 19, están ubicados los talleres automotrices.

En este territorio se halla una zona de moteles, ubicados entre la calle 14 y 18 entre las carreras 14 y 16.

El territorio cuenta con varios parques de bolsillo, que dan cuenta de las zonas verdes que dispone la población de los barrios que lo componen.

Por otra parte, la cobertura de los servicios públicos domiciliarios (alcantarillado, agua, luz, gas, y recolección de basuras) es satisfactoria, según indican los habitantes de este territorio.

En el territorio se desarrollan diversos espacios locales de participación, de los cuales hacen parte las instituciones, organizaciones sociales, comunitarias y políticas, siendo estos espacios de los Consejos, Comités y redes.

Dentro de los actores sociales encontramos a las Juntas de Acción Comunal, que realizan, a nivel barrial, asambleas periódicas con el objetivo de mejorar las condiciones de los respectivos barrios, y son organizaciones avaladas como representantes de las comunidades barriales.

POSICIÓN SOCIAL

Según la definición del Departamento Administrativo de Planeación Distrital el barrio Carlos E. Restrepo es una centralidad urbana de primer orden, lo que significa que “posee actividad económica de alto rango, ventajas de accesibilidad urbana y estructura de centro” De acuerdo con las zonas de condiciones de vida y salud establecidas por el Hospital Rafael Uribe Uribe, este territorio corresponde a la zona central de desarrollo comercial.

Los barrios que conforman este territorio pertenecen al estrato 3 y se caracterizan por tener un uso principalmente comercial e industrial, aunque también se encuentran viviendas de uso habitacional de diferentes tipos: apartamentos, casas familiares e inquilinatos, con estructuras antiguas, pero en general en buen estado.

Durante los recorridos se evidenciaron diferencias por sectores del territorio en cuanto a las condiciones de vivienda y los ingresos de las familias que lo habitan:

El URAL está conformado por 350 apartamentos en donde habitan alrededor de 1.700 personas, cuenta en general con una infraestructura confortable y adecuada, amplias zonas verdes en constante mantenimiento, salón comunal, canchas deportivas, tanque de reserva de agua que puede abastecer al conjunto por 4 días en caso de emergencia y oferta de capacitaciones en artes y oficios organizada por la administración; pero no cuenta con parqueaderos internos, sólo una reducida zona de parqueo externo vigilada por un servicio contratado por la comunidad. De acuerdo con los aportes del Administrador del conjunto la gran mayoría de los apartamentos son habitados por sus propietarios, quienes en su un gran número son pensionados. En muy bajo porcentaje (20%) los apartamentos son arrendados y el canon mensual oscila entre \$500.000 y \$600.000, incluida la administración.

Por otro lado, se encuentran las viviendas que han sido ampliadas hasta el tercer piso o hasta convertirse en edificios, la mayoría ubicadas en la zona comercial y bancaria del barrio Restrepo, que comparten el uso comercial en el primer piso con el uso habitacional en los pisos superiores, en los cuales se arriendan apartamentos con una adecuada dotación y con servicios independientes; el valor de los arriendos puede variar entre \$400.000 y \$1.000.000 dependiendo del área del inmueble y sus características. De acuerdo con los aportes de la presidenta de la JAC el valor mensual de arriendo de los locales comerciales ubicados en las vías principales puede estar alrededor de los \$2 millones mensuales.

De acuerdo con los aportes de la presidenta de la JAC Restrepo la mayoría de casas son propiedad de adultos mayores y son tomadas en arriendo por familias que tienen maquinaria y trabajan como talleres satélites para los productores de calzado; mencionó que actualmente se están vendiendo muchas casas del barrio, algunas por iniciativa de los hijos o familiares de los propietarios, y se está avanzando en la construcción de bodegas, locales y edificios.

De otra parte, se encuentran las viviendas antiguas de 1 solo piso ubicadas en su mayoría en el extremo occidental del Restrepo (carreras 20 y 21), algunas de las cuales fueron inquilinatos en épocas anteriores y que actualmente comparten el uso habitacional con locales comerciales en su mayoría de la industria del calzado y la marroquinería.

Otro sector, ubicado entre las carreras 16 y 17 entre Avenida 1° de Mayo y Calle 19 Sur, se caracteriza por las viviendas de construcciones antiguas, algunas con deterioro en sus fachadas, en donde confluyen el uso habitacional con la presencia de talleres y locales de venta de repuestos y partes para automóviles, restaurantes, bares y tiendas en donde se expende licor. Según los aportes de los líderes comunitarios que participaron en el recorrido, este sector es reconocido por la venta de autopartes robadas y se asocia con problemas de inseguridad, en especial en las tardes y las noches. Adicionalmente, en el sector se observa un notorio deterioro de calles y andenes por la actividad de los talleres.

Y por último, el sector conocido como la “zona rosa” ubicada aproximadamente entre la Avenida Caracas y la carrera 16 entre Calles 14 y 19 Sur, en la que la mayoría de los inmuebles son moteles, tabernas, bares, clubes privados, bancos e instituciones de educación formal e informal para jóvenes y adultos. De acuerdo con los aportes de los líderes que participaron en el recorrido, en este sector se presenta prostitución en su mayoría de mujeres, incluso de menores de edad, también mencionaron que puede presentarse prostitución masculina, pero que el fenómeno es poco evidente.

Por su parte, el barrio Restrepo Occidental, presenta un cambio en el uso de la vivienda que tradicionalmente había tenido, de acuerdo con los aportes de los líderes comunitarios que participaron en el recorrido: *“desde hace más o menos 6 años se ha venido bajando el comercio y la industria del Restrepo, ahora ustedes pueden ver aquí muchas fábricas y puntos de toda la cadena productiva del calzado”*.

De otro lado, se ubican inquilinatos en el barrio; durante el recorrido se reconocieron algunos ubicados en la Carrera 25 entre calles 20 y 21 Sur y en la Carrera 26 A con calle 19 Sur, en los cuales se arriendan piezas o pequeños apartamentos que deben compartir lavadero, baño y cocina con los demás habitantes del inmueble.

En contraste, en el sector ubicado entre la Avenida Fucha y la Calle 16 Sur entre la Avenida carrera 21 y la carrera 25 se ubican numerosos conjuntos cerrados de apartamentos y casas, de construcción reciente, con una infraestructura amplia y confortable, parqueaderos, salones comunales, parques infantiles, zonas verdes y vigilancia privada. El valor del arriendo de los apartamentos puede estar alrededor de \$600.000 en adelante, dependiendo del área del inmueble y las adecuaciones con que cuenta.

La actividad comercial predominante en la localidad es el comercio al por menor de diferentes artículos. En el primer lugar se encuentra el comercio de prendas de vestir, cuero y calzado ubicado en el barrio Restrepo (40% de las empresas comerciales) y en menor medida el comercio de otros artículos como autopartes, accesorios y lujos para vehículos (concentrados en los barrios Restrepo y La Fragueta); alimentos, bebidas y tabaco (distribuido en toda la localidad); productos de consumo doméstico, textiles, prendas de vestir, cuero y calzado en establecimientos especializados (concentrados en los barrios Restrepo y Policarpa).

En cuanto a la industria, en 2004 se encontraban registradas en la localidad 1.143 industrias, la mayoría de ellas eran microempresas. La mayor tendencia de la industria de la localidad está representada en actividades de curtido y preparado de cueros, fabricación de calzado, fabricación de artículos de viaje como maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y guarnicionería. Concentradas en amplio número en el sector La Valvanera del barrio Restrepo. En segundo lugar se encuentra la fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel.

Entrando en el campo de el ciclo vital de infancia la presidenta de la JAC Restrepo mencionó que la mayoría de los niños y niñas que habitan el territorio se encuentran escolarizados, bien sea en la oferta pública o en la privada, en jardines infantiles y colegios de primaria y bachillerato.

En la UPZ Restrepo en los niños y niñas s menores de un año las principales causas de morbilidad son: infecciones agudas de las vías respiratorias superiores 30.5% afectando más a las niñas, Bronquitis aguda y bronquiolitis aguda se presentan más en niños 9.1%, y en tercer lugar las Deformidades congénitas de la cadera 8.1% afectando más a las niñas, las anteriores causas pueden relacionarse con la contaminación ambiental que se presenta, y situaciones ocurridas durante el embarazo y el parto .en los niño y niñas de 1 a 4 años se presentan infecciones agudas de las vías respiratorias superiores 23.9% seguido, de infecciones intestinales 9.7%, helmintiasis 7.9% presentándose en mayor porcentaje en niñas. Los factores causales de estas enfermedades pueden relacionarse con los inadecuados hábitos de higiene que producen contaminación de alimentos y del

agua y son potenciales transmisores de parásitos, virus y bacterias, generando un círculo de desnutrición y este tipo de enfermedades infectocontagiosas.

En los Niños y niñas de 5 a 14 años las causas de morbilidad son: helmintiasis 14.7% con predominio en las niñas, infecciones de vías respiratorias superiores 8.8% afectan más a los niños, trastornos de la acomodación y refracción 8.1% principalmente en niños.

Durante el año 2008, no se notificaron eventos al SIVIGILA en el territorio Noviembre Mayor para la etapa de ciclo infancia.

No se cuenta con información sobre el estado de salud oral de los niños y las niñas que habitan en el territorio, debido a que no se reportaron casos al Subsistema de Vigilancia en salud oral SISVESO.

En cuanto a la oferta educativa, en los recorridos se identificaron 2 jardines infantiles privados y 1 de la Subdirección Local de Integración Social, 1 institución educativa distrital en Restrepo Occidental y 1 sede de otra I.E.D. en Carlos E. Restrepo.

De acuerdo con los aportes de la Directora del Jardín Infantil Tierra de Gigantes, que surgió como iniciativa de la JAC, la mayoría de las 52 familias del jardín dependen económicamente de las mujeres cabeza de hogar, aproximadamente el 50% de las madres perciben ingresos iguales o inferiores a un salario mínimo y tienen largas jornadas de trabajo que no les permiten compartir mucho tiempo con sus hijos e hijas, en sus viviendas se presenta hacinamiento. Los niños que atiende este jardín tienen entre 2 y 6 años, pertenecen a los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN y cuentan con afiliación al régimen subsidiado de salud, aunque algunos tienen afiliación a E.P.S. porque sus padres tienen algún tipo de vinculación laboral que lo garantiza.

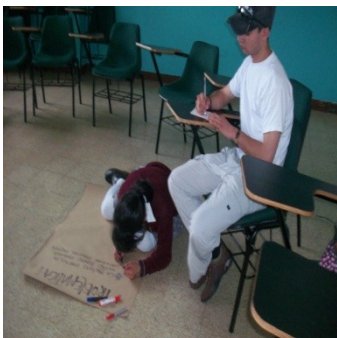
La I.E.D. Guillermo León Valencia tiene 3 sedes, de ellas 2 se ubican en Restrepo Occidental: Guillermo León Valencia (sede A) y Nuestra Señora de la Sabiduría y 1 sede en Restrepo: República de Panamá. Estas dos últimas son sedes de preescolar y primaria con jornadas mañana y tarde. De acuerdo con la información aportada por la Dirección Local de Educación, esta I.E.D. tiene una cobertura de 2.685 estudiantes (en las 3 sedes, todos los grados, todas las jornadas), sin embargo, no se conoce cuál es la cobertura detallada de preescolar y primaria.

Durante los recorridos se reconoció que la sede Nuestra Señora de la Sabiduría funciona actualmente en una locación que no cuenta con espacio apto para la recreación y el deporte de los niños y niñas, por lo que salen a la pequeña zona verde de enfrente a la hora del descanso y de educación física, situación que representa riesgos para la seguridad de las niñas y niños de esa institución.

De acuerdo a información suministrada por la oficina de Vigilancia Epidemiológica del Hospital Rafael de fuente RIPS 2007, se encuentra las siguientes causas de morbilidad en los y las jóvenes que para este caso la mitad de los grupos de edad se reflejan en el grupo de 15 a 44 años, según servicio donde fueron atendidos por los grupos de edad tradicionales y diferenciado por los centros de atención donde en forma mayoritaria acuden las personas que viven en esta UPZ. Los porcentajes más altos de consulta externa en esta etapa fueron los Trastornos de la acomodación y de la refracción (9%) se presento más en los jóvenes, seguido de migraña y otros síntomas de cefalea 6.2% más en las jóvenes, gastritis y duodenitis 5.4% en los jóvenes. En la UPZ Ciudad jardín se presentan mayor número de casos de caries dental seguido de gastritis Los factores causales de estas enfermedades pueden relacionarse con los inadecuados hábitos de auto cuidado con la salud oral y los malos hábitos alimenticios.

En el barrio Carlos E. Restrepo se encuentra la sede B (Anexa) de la I.E.D. Escuela Normal Superior María Montessori, la sede principal está ubicada en territorio social La Ciudades. La Anexa de la Normal Montessori cuenta con los niveles prejardín, jardín, grado 0 y primaria en jornadas mañana y tarde; de acuerdo con la información de la Dirección Local de Educación la cobertura total de las 2 sedes de esta I.E.D. es de 3.337 estudiantes, pero tampoco se tiene el dato exacto de la cobertura de niñas y niños. De acuerdo con los aportes de los líderes que participaron en los recorridos, la cercanía de esta sede del colegio al Canal del Río Fucha (el colegio se encuentra en la ronda del canal) expone a los niños a malos olores y adicionalmente *“desde el colegio pueden ver todas las actividades de los habitantes de calle que permanece ahí”*, lo que consideran que pueden afectar el sano desarrollo de los niños y niñas, ya que pueden presenciar situaciones como el consumo de sustancias psicoactivas, evacuaciones de excrementos humanos, entre otras.

Por otra parte, existen evidencias de vulneración de los derechos en niños y niñas, durante los recorridos se evidenció la presencia de niñas y niños acompañantes y trabajadores en lugares de comercio informal como el CED Centenario, la Plaza de Mercado y las ventas ambulantes. De acuerdo con los aportes de funcionarias de la Secretaría Local de Integración Social en la reunión de sistematización realizada el 26 de mayo de 2009, una encuesta realizada por esa entidad a los vendedores que se encuentran ubicados en el CED Centenario evidenció que existen niñas y niños desescolarizados.



De otro lado, una de las lideresas de Restrepo Occidental consultadas mencionó que en el sector viven niñas y niños en lugares donde funcionan bares y otros son llevados a esos lugares por sus padres mientras que consumen licor.

En cuanto a los escenarios para disfrutar del derecho a la recreación y deporte, el territorio cuenta con pocas zonas verdes y en los parques existentes se evidenció durante los recorridos acumulación de residuos sólidos y utilización frecuente de estos escenarios por parte de algunos ciudadanos para evacuar excrementos. En el recorrido del 4 de mayo se identificó un espacio que antiguamente fue parque infantil y tiene mobiliario para la enseñanza de señales de tránsito y medidas de seguridad vial a los niños y niñas, actualmente ese espacio está encerrado y en desuso. Al lado, se encuentra una infraestructura que al parecer está determinada como espacio público y que actualmente se encuentra en comodato con IDIPRON y está destinado a bodegaje de materiales y maquinaria pesada.

El administrador de la Unidad Residencial Alfonso López – URAL - mencionó que de las aproximadamente 1.700 personas que habitan ese conjunto cerrado, alrededor del 60% son adolescentes y jóvenes entre 12 y 20 años, todos escolarizados, estudiantes de bachillerato y universitarios. Mencionó que en las noches y los fines de semana se reúnen en grupos en las zonas verdes del conjunto y comparten con sus amigos, realizan deporte y reuniones.

En cuanto a la oferta educativa, la Institución Educativa Distrital Guillermo León Valencia ofrece educación secundaria en jornadas mañana, tarde y noche para jóvenes de ambos sexos. También se encuentra la sede José Celestino Mutis de la Universidad Nacional

Abierta y a Distancia – UNAD - que ofrece formación tecnológica y superior a jóvenes y adultos. Por otra parte, en el barrio Carlos E. Restrepo se ubican numerosos centros privados de educación formal e informal para jóvenes, de acuerdo con los aportes de los líderes que participaron en los recorridos la mayor parte de estos jóvenes son población flotante.

De acuerdo con los aportes de la presidenta de la JAC Restrepo, las principales dificultades a las que se enfrentan los jóvenes del territorio son: la relacionada con la limitación de alternativas productivas y la relacionada con el acceso a la educación superior.

En cuanto a los empleados de los almacenes del sector comercial y bancario del Restrepo, que en su mayoría son hombres y mujeres jóvenes, de acuerdo con los aportes de líderes del territorio, sus jornadas son extensas (alrededor de 10 horas diarias) y sus ingresos promedio son de 1 salario mínimo mensual más comisiones por ventas.

De otro lado, de acuerdo con los aportes de los líderes que participaron en los recorridos, se ha evidenciado que en la llamada “zona rosa” existe prostitución especialmente de mujeres jóvenes y explotación sexual de mujeres menores de edad. Según los aportes de líderes comunitarios, en el sector del parque de La Valvanera algunas bandas delincuenciales utilizan menores de edad para realizar hurtos.

La mayor parte de la población adulta del territorio es población flotante, algunos son comerciantes, obreros, empleados, vendedores y otros son compradores o transeúntes.

Como se ha mencionado anteriormente, la mayoría de adultos trabajadores del territorio son trabajadores informales de micro, pequeñas y medianas empresas del sector del calzado y la marroquinería, otras personas trabajan en ventas informales o ambulantes, como operarios de talleres o en oficios domésticos, en gran proporción trabajan al destajo, sin contrato firmado ni garantías de seguridad social, con largas jornadas de trabajo entre 10 y 12 horas diarias e ingresos mensuales cercanos al salario mínimo.

Por otra parte, de acuerdo con los aportes de la presidenta de la JAC, los empleados de los almacenes del sector comercial y bancario del Restrepo tienen jornadas extensas (alrededor de 10 horas diarias), sus ingresos promedio son de 1 salario mínimo mensual más comisiones por ventas y los empleados bancarios pueden tener salarios iguales o superiores a 2 salarios mínimos, la mayoría de ellos son personas de otras localidades de la ciudad.

En cuanto a los adultos de la Unidad Residencial Alfonso López – URAL - en su mayoría son empleados (maestros, enfermeras, comercio exterior, empleados de bancos, entre otros), tienen acceso a la oferta de formación, cultural y recreativa programada por la administración. Sobre las condiciones de vida de los adultos de los conjuntos residenciales de Restrepo Occidental, la presidenta de la JAC mencionó que la mayoría de ellos son profesionales, empleados e independientes, que trabajan fuera de la localidad, aunque también algunos propietarios de apartamentos son dueños de almacenes del sector y sus ingresos mensuales pueden ser superiores a \$1 millón mensual.

Debido a la gran actividad comercial e industrial presente en la localidad, se presenta que los adultos vinculados al sector formal de la economía se encuentran en condiciones de inestabilidad laboral, baja remuneración o pago a destajo y carencia de servicio de

seguridad social, configuran una situación crítica para los trabajadores de la localidad. Es conveniente mencionar que quienes no están insertos dentro de la dinámica del sector de producción formal se encuentran dentro de la informalidad.

gas y agua, comercio, hoteles y restaurantes, transporte, intermediación financiera, actividades inmobiliarias, administración pública, educación, salud, servicios comunitarios, personales y sociales, servicio doméstico y organizaciones extraterritoriales.

La actividad económica local está representada en un 58,3% en comercio, 12,5% en industrias, 27,3% en servicios y otros 9%. En la UPZ Restrepo destacan la metalmecánica, la Industria (especialmente del cuero) y el comercio.

Se establecen que el tipo de comercio que más predomina es el de la ropa con un 29,7%, seguido por el calzado con 22,7%; adornos y joyas 9,9%; material para la construcción y ferretería 5,0%; papelería 3,9%; repuestos 1,0% y otros 27,8% y su modalidad de venta es del 60,4% al detal, por mayor el 1,8% y ambas modalidades 37,8%.

Como ya se mencionó, según el tamaño de las empresas, puede afirmarse que Antonio Nariño es una localidad mayoritariamente de microempresarios. Del total de empresas, hay 4.527 microempresas, que representaron el 92% de las empresas establecidas en la localidad.

La mayor proporción de las empresas de la localidad se ubican geográficamente cerca de los sectores tradicionales de los barrios Restrepo, Restrepo Occidental, Ciudad Jardín Sur, San Antonio de Padua, Valvanera y Santander Sur.

La población adulta trabajadora en la localidad se concentró en los barrios Restrepo Occidental el comercio al por menor, en establecimientos especializados, con surtido compuesto principalmente de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco se concentraron en los barrios Restrepo Y Restrepo Occidental; el comercio de partes, piezas (auto partes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores se encontró en los barrios Restrepo y

Del total de empresas pertenecientes al sector industrial de Antonio Nariño, la mayor parte se concentró en actividades de curtido y preparado de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y similares; artículos de talabartería y guarnicionería, con 23% de las empresas concentradas en el barrio la Valvanera.

Pero esta intensa actividad comercial e industrial en la localidad muestra, viviendas en condiciones de hacinamiento, debido a las zonas de desmejoramiento reciente (Ubicadas en las UPZ de Restrepo y Ciudad Jardín) y la accesibilidad al sistema de atención en salud y en asociación con esto la poca cultura de la prevención y el auto-cuidado presente en la población.

Según la cámara de comercio de Bogotá, en los estudios de perfiles locales de participación económica. Las tres principales actividades que generan empleo son la venta de calzado, la venta de ropa y los restaurantes, con un total de 2951 trabajadores, equivalente al 34% del total reportado de los trabajadores informales de la localidad, Valga la pena recordar que ésta no es una opción libre y voluntaria de quienes allí se ganan la vida, sino que muy al contrario, la informalidad es la última opción cuando la economía formal cierra sus puertas por la incapacidad de vincular la creciente mano de obra. Como se expresa en el estudio de la Organización Internacional del Trabajo, “la informalidad responde a estrategias familiares de supervivencia que tratan de compensar el bajo nivel de ingreso familiar, con un aumento del número de miembros que ingresan al mercado del trabajo, por lo general a muy temprana edad y sin una educación adecuada; lo que los lleva a desempeñar trabajos de baja productividad e ingreso y con pocas posibilidades de progreso; reproduciendo así la condición de pobreza”

En salud la UPZ Restrepo los porcentajes más altos de morbilidad, fueron en su orden Trastornos de la acomodación y de la refracción, seguido de Hipertensión esencial y otras dorsopatias.

De acuerdo con los aportes de una lideresa consultada en el recorrido en el sector de Restrepo Occidental se presentan con frecuencia casos de violencia intrafamiliar, especialmente violencia conyugal, *“un poco más hacia las mujeres, aunque también se presentan casos de agresión hacia hombres”*, manifestó que en ocasiones los vecinos deben llamar a las autoridades para que intervengan en estos conflictos, sólo algunas veces con respuestas oportunas.

Por otra parte, en el barrio Carlos E. Restrepo se encuentra la organización étnica Ambika 2000 perteneciente al cabildo indígena muisca, su trabajo gira en torno al rescate de la identidad de su comunidad, el cuidado del medio ambiente y la generación de piezas comunicativas como un magazín para la difusión de su identidad y propósitos, su fuente de ingresos es la comercialización de alimentos típicos y bebidas como la chicha, el guarapo y el masato, adicional a ella dentro de la localidad se encuentran la red de mujeres: Colectivo de mujeres Magdalena Ortega en la cuales se evidencia claramente que la relación entre grupos es muy abierta y el tema productivo se enmarca como interés común en la mayoría de las participantes desarrollando temas que incidan en la política publica de Mujer y Generos. Y la red de comedores la cual la integran usuarios de los tres comedores que se encuentran ubicados en la localidad de Antonio Nariño.

De acuerdo con los aportes de la presidenta de la JAC Restrepo la población de adultos mayores del territorio en su mayoría son antiguos habitantes de la localidad, algunos provenientes de zonas rurales de regiones de Boyacá y Cundinamarca que llegaron al sector como consecuencia del desplazamiento generado por la violencia de los años 40 y 50. La mayoría de los adultos mayores de Restrepo Occidental son propietarios de casas, tienen nivel educativo de primaria y no cuentan con ingresos estables como una pensión, por eso muchos de ellos han optado por arrendar las casas y/o los locales comerciales y otros han optado por vender sus casas, algunos influenciados por decisiones de sus hijos y familiares, dejando de disfrutar de amplios solares en donde solían sembrar plantas y cuidar animales como aves de corral. Otros adultos mayores conviven con las familias de sus hijos y nietos que han regresado a la localidad por dificultades económicas y se presenta a menudo el fenómeno de pobreza vergonzante.



De acuerdo con los líderes que participaron en los recorridos existe un número importante de adultos mayores con diferentes tipos y grados de discapacidad, algunos sin cobertura de seguridad social.

En el Servicio Social de atención Integral para la garantía de los derechos para una vejez digna en el distrito capital, se evidenció que en el territorio Restrepo Social conformado por los barrios Restrepo y Restrepo Occidental se encuentran vinculados a la secretaria de Integración Social un número total de 126 Personas Mayores, beneficiarias del subcomponente *aportes vitales* a través de los subsidios económicos. De estas 126 personas Mayores priorizadas en el territorio se encuentran en la modalidad *Subsidio A* tres personas recibiendo un subsidio por 160.000 mensual debido a su antigüedad en el

proyecto y a su alta fragilidad social, aunque este subsidio de esta modalidad tiende a desaparecer; En la modalidad *Subsidio B* se encuentran 42 personas recibiendo un subsidio mensual de 84.000 pesos; en la modalidad *Subsidio C* se encuentran 77 personas recibiendo subsidio financiado con recursos del fondo de desarrollo Local; y en la modalidad *Subsidio D* se encuentran 4 personas recibiendo un subsidio mensual de \$150.000 cada dos meses con recursos del Ministerio de Protección Social.

La georeferenciación realizada a estos beneficiarios determina que 97 de estas personas viven en el barrio Restrepo y 29 personas habitan en el Restrepo Occidental; tres personas viven en estrato 2, en estrato 3 viven 112 Personas y sin estrato o en estrato comercial viven 11 personas.

En cuanto al nivel de SISBEN se logró determinar que 101 personas de las 126 subsidiadas son de nivel socioeconómico 1; en el nivel 2 del SISBEN están subsidiadas 13 personas; del nivel 3 de SISBEN se encuentran subsidiadas 11 personas y 1 sin nivel de SISBEN (estas personas ya han sido encuestadas por planeación Distrital pero este puntaje no ha sido validado por planeación nacional o cuentan con certificado habitante de calle o declaratoria de desplazado).

La longevidad de la persona mayor en este territorio nos indica que 8 personas mayores se encuentran en el rango de edad de 52 a 60 años de edad; 56 personas están entre las edades de 61 a 70 años de edad; 40 personas se encuentran en el rango de 71 a 80 años de edad y mayores de 80 años hay 22 personas mayores. De este total de personas mayores 67 son mujeres y 59 hombres; adicional 11 de ellos manifiestan sufrir una discapacidad y 115 son funcionales para sus actividades básicas cotidianas y de la vida diaria. Así mismo 8 personas mayores manifiestan encontrarse casadas, 31 se encuentran separadas, 49 personas son solteras, 12 viven en unión libre y 26 personas mayores son viudas(os).

Dentro de este territorio se encuentra la red de dinamizadores edad de oro la cual trabaja en pro de la Política Pública de este ciclo.

En el adulto mayor, encontramos mayor relevancia a las enfermedades de hipertensión, afectando más a las mujeres, le sigue, trastornos de la acomodación y refracción, trastornos endocrinos, nutricionales, y metabólicos.

En el caso de las personas mayores beneficiarias del subsidio económico que reciben para suplir algunas de sus necesidades básicas, es utilizado por las personas mayores como aporte al núcleo familiar al que pertenecen o para pagar hospedaje y/o alimentación en el caso de vivir solos; la comunidad entre 60 años y más manifiesta que ésta ayuda es importante para ellos pero resulta insuficiente en el caso de las personas mayores que se encuentran solas, pues solo les alcanza para el arrendamiento o solo para cubrir gastos de alimentación, consideran sea estudiada la posibilidad de que puedan ser beneficiarios de los programas de comedores comunitarios aquellas personas que residen solas al encontrar insuficiente el subsidio económico, pues al recibir los beneficios del bono no pueden acceder a los programas del comedor comunitario y viceversa, además del requerimiento de que sea ampliado al nivel 3 del SISBEN, debido a que la mayor parte de las personas mayores de ésta localidad pertenecen a éste nivel socio-económico y a pesar de no poder suplir algunas de sus necesidades básicas al no poderse emplear por la edad y al no contar con un pensión tampoco pueden ser beneficiarios de los subsidios del estado por el estrato socio-económico en el que está calificada la mayor parte de la población de ésta localidad .

En cuanto a la Seguridad Alimentaria las referentes de gestión local en Seguridad alimentaria, aplicaron la técnica de recolección de información con grupos focales a

diferentes grupos de personas mayores de esta localidad, con el fin de explorar las percepciones que se tienen frente a la alimentación y cómo estas se van transformando en las diferentes etapas del ciclo vital, identificando las circunstancias o problemáticas sociales, culturales y políticas que afectan positiva o negativamente en la seguridad alimentaria de la población y cómo influyen en la calidad de vida.

Las conclusiones más representativas para la UPZ Restrepo fueron:

- Las condiciones de enfermedad, intolerancia a ciertos alimentos, soledad e incapacidad llevan a las personas mayores a estados de desnutrición o malnutrición.
- Las condiciones de dependencia económica o abandono no permiten tener una alimentación acorde a las necesidades nutricionales. La situación económica y los hábitos alimentarios inadecuados no permiten tener una buena alimentación, a pesar de que ellos reconocen la alimentación como algo fundamental en esta etapa. Cambiar y modificar comportamientos se puede lograr con mayor facilidad en otras edades. La educación alimentaria se debe enfocar desde edades tempranas porque los cambios en etapas mayores son mínimos. Sumado a esto no se saben elegir los alimentos que mas favorezcan la salud en la personas mayores
- A pesar de que reconocen el derecho a la alimentación no entienden las políticas de las entidades que no facilitan la ayuda a personas que no cuentan con ayuda de su familia y que incluso pertenecen al estrato socio-económico 3.

Las personas participantes creen que si hay mayor unidad y comunicación en el grupo, y entre los vecinos pueden lograr que las diferentes entidades y la misma comunidad reconozcan las problemáticas que se presentan y den solución éstas de manera efectiva, en especial la dificultad de las personas para acceder a programas de apoyo alimentario.

Las conclusiones que tienen los grupos entrevistados en el tema de seguridad alimentaria contrastan con las problemáticas identificadas por gestión local y el ámbito comunitario: A) Abandono social y familiar. B) Alta dependencia de las familias por carecer de ingreso propio. C) Falta de afecto, D) Falta de oportunidades de recreación y ocio. E) Alteraciones de la salud mental: red social débil. F) Modelo de aseguramiento que genera exclusión e inequidad. G) Barreras de acceso en el uso de los Servicios de Salud. Los cuales contextualizan la situación de los mayores en sus respuestas: la soledad y el abandono dependiendo de la personalidad del mayor, que incrementa o inhibe el apetito y fundamentalmente la falta de ingreso y de trabajo.

Finalmente en cuanto a sus condiciones de vivienda y de vulnerabilidad 93 personas mayores viven en arriendo, 19 viven de otra forma, 1 persona vive en casa propia y de 7 personas no se tiene información porque viven en otras condiciones; del total de los adultos mayores 1 vive en cambuche, 22 en casa o apartamento; 90 personas tan solo logran habitar en un cuarto o pieza, 4 viven en casa de inquilinato y 6 de los que no se tiene información pues la variable es diferente a las anteriores. En cuanto a los ingresos que perciben las personas mayores encontramos que 81 no perciben ingreso alguno mas que el del subsidio; 7 personas mayores perciben ingresos de 10.000 a 70.000 mil pesos mensuales; 22 personas mayores perciben ingresos de 80 mil a 180 mil pesos mensuales; 16 personas generan ingresos entre 200 mil a 300 mil pesos mensuales; ninguno genera ingresos superiores a 1 SMMLV.

Es así como se puede determinar que uno de los mayores problemas es el nivel del SISBEN, puesto que hay adultos mayores que tienen nivel de SISBEN 3 y están en condiciones infrahumanas pero no pueden acceder a los beneficios que tienen los programas de la Secretaría de Integración o la localidad por tener este nivel.

La sociedad cambia y su transformación se ve principalmente en la familia como eje central de las instituciones sociales. Lo que indican los datos del Jardín Restrepo es que la familia nuclear va quedando atrás ante nuevas formas de composición familiar, es así como el 28% son familias recompuestas, el 31.3% mono-parentales donde la madre es jefe de hogar y el 5.7% mono-parentales donde el padre es el jefe de familia, lo que suma el 64% ante el 35% de la familia nuclear.

Sin embargo, las condiciones socioeconómicas de las familias no son las ideales para que los niños desarrollen sus capacidades ya que el 55.4% de las familias viven en cuartos, el 38.2% viven en apartamento o casa y tan sólo el 6.3% de las familias tienen casa propia. De las familias que viven en arriendo el 71% pagan por él un valor oscila entre \$100.000 y \$250.000 mientras que el 29% entre \$250.001 y \$350.000 y teniendo en cuenta que los ingresos por parte de las madres cabeza de hogar en un 57.6% son menores que el salario mínimo y se emplean en trabajo poco cualificados, es así como el 43.8% trabajan en la plaza de mercado, el 28.9% en restaurantes y oficios varios y el 27.1% en ventas ambulantes. Tan sólo el 11.9% del total de las madres están estudiando. Entre tanto, las condiciones económicas de los padres difieren un poco pero no mejoran considerablemente, ya que de los 138 padres 27.5% no están laborando y del 72.5% que si tienen trabajo al igual que las madres lo hacen en trabajos no cualificados, en la siguiente proporción: el 19% en el sector del calzado, el 25% en mecánica y soldadura; y el 56% en ventas y otros empleos.

Con estas condiciones sólo posibilita que se replique en los niños cuando sean adultos; evidenciando una fuerte vulneración a los derechos tanto de los niños como de sus padres así como de la familia en conjunto. Por donde se mire la mayoría de los derechos están vulnerados, siendo los más relevantes el derecho al trabajo, la seguridad económica, la vivienda y el ambiente sano.

Desde el servicio de comedores se han identificado seis familias en condición de desplazamiento provenientes del departamento de Nariño; también hay una familia Afro descendientes.

En el territorio hay un número importante de personas en condición de discapacidad de todas las edades especialmente física y cognitiva. Esta información fue reafirmada por el administrador de la Unidad Residencial URAL quien manifestó que en ese conjunto cerrado viven alrededor de 14 personas con discapacidad.

Por otra parte, en los recorridos se confirmó la presencia de algunas personas adultas mayores en condición de discapacidad en el CED Centenario, lugar de reubicación de vendedores informales.

De acuerdo con la consulta de fuentes secundarias, el diagnóstico de infancia realizado por el Hospital Rafael Uribe en 2008 menciona que dentro de los grupos que trabajan con niños y niñas en situación de discapacidad, se ha detectado la ausencia de programas e instituciones que atiendan la discapacidad cognitiva severa así como a las personas con discapacidad mayores de 18 años, lo que genera gran dependencia para las familias, en especial para las mujeres del hogar, quienes ven limitadas sus posibilidades laborales y sociales y quienes en ocasiones deben asumir solas los gastos del hogar. Esta condición y la falta de conocimiento de espacios de participación, hace que estos cuidadores y cuidadoras permanezcan aislados y se genere en ellos una sensación de desesperanza, tristeza y abandono. A nivel escolar, la oferta educativa para niños, niñas y adolescentes

en situación de discapacidad está orientada a atender principalmente discapacidades relacionadas con retraso mental y sordera.

En la lectura de necesidades realizada por el Hospital Rafael Uribe se identificaron barreras de acceso a los servicios educativos, la comunidad solicita que las prácticas pedagógicas sean pertinentes a las necesidades educativas especiales, promocionando y garantizando la educación inicial y preescolar, básica, media y secundaria para la población en condición de discapacidad. En la localidad sólo existe un colegio integrador, el colegio Jaime Pardo Leal (ubicado en el territorio Restrepo Social e incluyente) y solo atiende a niños y jóvenes con discapacidad cognitiva leve y moderada.

El diagnóstico de discapacidad del Hospital Rafael Uribe menciona que según los resultados del Censo de discapacidad realizado por el DANE en 2005, en cuanto al nivel educativo para la población con registro de discapacidad, se concluye que el 74% de la población no logra terminar la básica secundaria.

Durante los recorridos se evidenció la presencia de habitantes de calle, algunos son transeúntes frecuentes y otros habitan en el territorio.

Se identificó el canal del Río Fucha como lugar de asentamientos humanos permanentes, habitan varias familias y parches. La presencia de los habitantes de calle en estos lugares es asociada por la comunidad con inseguridad, consumo de sustancias psicoactivas, acumulación de basuras, contaminación del Río Fucha y deterioro de la infraestructura de los puentes vehiculares de la Avenida Caracas y Avenida Carrera 27, pues algunas personas que tienen allí sus asentamientos han excavado lugares que hacen las veces de habitaciones o apartamentos que se alquilan.

Por otra parte, se identificaron otros lugares en donde es más frecuente el tránsito de habitantes de calle:

- Parque Carlos E. Restrepo: Calle 19 Sur entre carreras 17 y 18, las personas del sector asocian la presencia de habitantes de calle con la acumulación de basuras que queda luego de la labor de separación de residuos y reciclaje que ellos realizan.
- Zona verde de la Calle 17 Sur con Carrera 13 A (cerca al CAI y ronda del río Fucha): La comunidad asocian la presencia de habitantes de calle con acumulación de basuras y excrementos humanos.
- “Zona rosa” del Restrepo: Su presencia está asociada a labores de reciclaje de materiales de establecimientos comerciales.
- Parte trasera de la plaza de mercado: Su presencia se asocia con la presencia de desechos y basuras que los comerciantes acumulan en este lugar, sin una adecuada separación ni disposición.

Se identificaron dos lugares reconocidos por la comunidad en donde se concentra población LGBT en el barrio Carlos E. Restrepo:

- Zona de las peluquerías, entre la Avenida 1° de Mayo y Calle 17 sur y las carreras 16 y 17. La mayoría son hombres dueños y trabajadores de peluquerías y salones de belleza.
- En la “zona rosa” se ubican varios lugares de encuentro de población LGBT, especialmente de hombres, algunos de estos lugares funcionan como clubes privados y ello les facilita que sus horarios sean extendidos; sin embargo, la presidenta de la

JAC manifestó que algunos habitantes del sector cercano han presentado quejas frecuentes por excesivo ruido en horas de la madrugada.

De acuerdo con aportes de líderes, en la “zona rosa” del Restrepo existen varios negocios que funcionan como lugares de lenocinio bajo fachadas de bares, tabernas o clubes privados.

La mayoría de trabajadoras sexuales son mujeres jóvenes y adultas jóvenes; sin embargo, de acuerdo con los testimonios de varios líderes comunitarios en esta zona existe un fenómeno de explotación sexual de mujeres menores de edad. De otra parte, una de las profesionales de la Gerencia de Mujer y Géneros aportó información acerca de la existencia de prostitución masculina en la misma “zona rosa”, especialmente de hombres jóvenes, pero que tiende a invisibilizarse.

Se tienen identificadas a través del comedor Restrepo a siete familias en situación de desplazamiento, generado por la violencia que se vivía en sus lugares de origen. Estas familias viven en situaciones precarias: cohabitan cuatro o cinco personas un cuarto de inquilinato y para su sustento cuenta con menos del salario mínimo; la mayoría de estas familias identificadas viven en el barrio Restrepo.

Potencialidades

- Una de las potencialidades del territorio son sus vías principales, la Avenida Caracas y el sistema transmilenio, la Avenida Primero de Mayo, como referentes de movilidad en el territorio y en la ciudad.
- Los diferentes centros educativos públicos y privados que se localizan en el territorio.
- La existencia de micro y medianas empresas de fabricación de zapatos y talabartería que pueden llegar a contribuir a soluciones integrales a las problemáticas que se presentan en el territorio.
- La variedad de oferta comercial que presenta el territorio, donde se encuentran locales comerciales, bancos, bares, moteles, que pueden responder a la corresponsabilidad.
- La plaza de mercado del Restrepo, puesto que los vendedores que allí se ubican son claves en el aporte de problemáticas como las ambiental.
- La presencia de una organización étnica como Ambika 2000 perteneciente al cabildo indígena muisca,
- La junta de acción comunal que trabaja por el bienestar de la comunidad en general.

La secretaría local de integración cuenta con las siguientes servicios:

- El proyecto 500 Jóvenes visibles y con derechos: El cual esta dirigido hacia esas ciudadanas y ciudadanos jóvenes que históricamente han sido calificados como un “riesgo” y/o “problema” para la sociedad y han emprendido recorridos reivindicatorios para alejarse de la negación y la estigmatización de la que han sido objeto.
- El Proyecto de Adulthood con oportunidades se centra fundamentalmente en dos poblaciones: ciudadano habitante de calle y personas en ejercicio de la prostitución.

- El Proyecto Participación y Redes Sociales - Garantiza las condiciones para la democracia participativa, reconociendo y promoviendo los saberes individuales y colectivos.
- El Proyecto Años dorados: Vejez con Dignidad en donde “pretende garantizar el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los viejos y viejas de Bogotá, propiciando espacios de participación, que permitan integrarlos en la sociedad como personas autónomas y gestores de su desarrollo personal.
- Seguridad Alimentaria y Nutricional. En este proyecto se busca restablecer el derecho a alimentaria y nutricional a través de la modalidad de Comedores Comunitarios, Bonos canjeables por Alimentos, Canasta. Existe un comedor en el barrio Galán que atiende 300 personas de todos los ciclos vitales.
- Jardines que prestan Atención Integral a niñas y niños del territorio
- Proyecto Fortalecimiento a OIR ciudadanía. Que tiene como objetivo identificación y priorización de personas y familias en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad, que soliciten el ingreso a los servicios sociales de la secretaría de integración social.

Comisaría de Familia: atiende las violencias intrafamiliares; son espacios creados para que los integrantes de las familias accedan a la justicia en busca de la garantía y el restablecimiento de sus derechos y de mecanismos de protección. Las Comisarías atienden casos como delitos contra menores y conflictos intrafamiliares.